

GLOSARIO

Adoctrinar.- Inculcar determinadas ideas o creencias

Ateo.- Persona que no necesita la existencia de dioses o seres sobrenaturales para explicar la vida, el universo.

Autonomía moral.- Capacidad de pensar por uno mismo y actuar de acuerdo a ello, responsabilizándose de sus actos.

Ciencia.- Conjunto de saberes y conocimientos comprobados.

Creer.- Tener por cierto algo que no está comprobado.

Dogma.- Proposición que se da por cierta, como un principio innegable, aunque no esté comprobada.

Escuela.- Institución que satisface el derecho humano a la educación.

Escuela laica.- Escuela que prescinde de toda educación confesional e ideológica.

Estado.- Conjunto de instituciones que gobiernan, dirigen y administran un país.

Estado confesional.- Estado que se define a favor de una determinada religión, confundiendo las funciones y los fines políticos con los de una confesión religiosa.

Estado aconfesional.- Es el Estado que formalmente no se identifica con ninguna religión, aunque en la práctica privilegie a alguna religión concreta y discrimine a quienes no la comparten.

Estado laico.- Estado que establece una separación total entre sus funciones y las creencias e ideologías. Garantiza la libertad de conciencia y la igualdad de derechos de todos los ciudadanos.

Laicismo.- Movimiento que propugna la libertad de conciencia, la igualdad de derechos para todas las creencias y la separación total del Estado, las iglesias y cualquier organización ideológica.

Libertad de conciencia.- Derecho fundamental de las personas para formar su conciencia libremente y sin imposiciones, así como también para expresar sus opiniones.

Privado.- Lo que concierne a la vida personal de los individuos y de los grupos que éstos forman.

Público.- Lo que es común, lo que atañe a todos por ser de interés general.